

## **LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR<sup>1</sup>**

En 2002, el Ministerio de Educación Nacional asumió, entre otras, la doble responsabilidad de mejorar la articulación entre los distintos niveles de la educación formal – inicial, básica, media y superior, y de formular *referentes comunes* que garanticen una educación de calidad para todos los niños, niñas y jóvenes del país, independientemente de la región o naturaleza de la oferta educativa (pública o privada),

Con estos referentes comunes, de los cuales se hace mención en la Ley General de la Educación (115 de 1994) y la Ley de Educación Superior (30 de 1992), el MEN busca (a) orientar la incorporación en todos los planes de estudio de los conocimientos, habilidades y valores requeridos para el desempeño ciudadano y productivo en igualdad de condiciones; (b) garantizar el acceso de todos los estudiantes a estos aprendizajes; (c) mantener elementos esenciales de unidad nacional en el marco de una creciente descentralización; (d) la comparabilidad con lo que los estudiantes aprenden en otros países, y (e) facilitar la transferencia de estudiantes entre centros educativos, regiones, y países.

La formulación de competencias para la educación superior se une a esta tarea que el MEN emprendió en el 2002 y que en la actualidad están contribuyendo a superar aquellas visiones tradicionales que privilegiaban la simple transmisión y memorización de contenidos, en favor de propuestas pedagógicas que están paulatinamente permitiéndole a los estudiantes de la educación inicial, básica y media comprender los conocimientos y utilizarlos efectivamente dentro y fuera de la educativa, y en concordancia con las exigencias de los distintos contextos.

La propuesta que a continuación se plantea es coherente con las competencias en lenguaje, matemáticas, ciencias, ciudadanas e inglés formuladas para la educación básica y media, y se plantea como un *continuum* en términos de avances en los niveles de complejidad y especialización en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación.

### **A MANERA DE INTRODUCCIÓN : EL CONTEXTO GLOBAL Y LOCAL**

Para cualquier persona, su vida profesional, ciudadana y familiar transcurre en un entorno local caracterizado por ciertas condiciones sociales, políticas, económicas y culturales. Estas condiciones mantienen una relación con el conjunto de principios, valores y creencias propios del entorno bajo consideración. Todos estos elementos determinan el marco de acción de las personas, tanto desde el plano

---

<sup>1</sup> El presente documento recoge los aportes del siguiente colectivo convocado en el 2008 por el Ministerio de Educación Nacional para reflexión sobre el tema: Ernesto Acosta, Liliana Correa, Josep Maria Duart, Isabel Fernandes, Hernán Jaramillo, Conxa Macia i Sanchez, Jaime Mejía, Martín Miranda, Miryam L. Ochoa, Marcela Padilla, Luis Bernardo Peña, Margarita Peña, Eva Janette Prada, Maritza Rondón, José Rafael Toro, Manuel Unigarro y José Luís Villaveces.

profesional y ciudadano hasta el familiar. Sin embargo, estos entornos locales difícilmente operan aislados de otros entornos (ciudades, países, regiones).

Las condiciones socio-económicas y políticas de países o regiones guardan diversas relaciones entre sí, ya sea de similitud, subordinación-dominación o antagonismo, las cuales pueden favorecer ambientes de cooperación, competencia o incluso conflicto, determinando con ello las dinámicas de cambio propias del mundo contemporáneo.

El avance sin parangón de los sistemas de transporte y comunicación producidos en el siglo XX, ha generado una condición de “inmediatez y proximidad” que favorece distintos procesos de naturaleza social, económica y política. Dentro de estos procesos, y quizás el más notorio, es aquello a lo cual llamamos *economía globalizada*, que no es otra cosa que la posibilidad latente de que regiones geográficamente apartadas mantengan negocios comerciales de manera expedita. El número de agentes económicos y sociales con los cuales puede interactuar un país, empresa u organización se incrementa enorme y exponencialmente, teniendo como resultado final una intensa competencia y cooperación extendida a todo lo largo y ancho del globo.

Un profesional que labore en cualquier renglón de la economía, o de las organizaciones sociales, académicas y científicas, puede estar seguro que no está solo en el mundo. Está seguro de que se encuentra inmerso en una vasta red de interacciones y negocios, y que sus posibilidades de éxito o fracaso dependen de la manera como se integra y opera dentro de esta red. En este sentido, el contexto local pareciera no ser más que el escenario en el cual empresas y profesionales se preparan para afrontar el contexto global, que en muchos casos será aquel en el cual se desarrollarán las acciones más significativas de su futuro desempeño.

El resultado de este intenso y extenso intercambio comercial propio del siglo XXI deriva, de una parte en un intercambio natural de tipo social y cultural, y de otra, en una delicada red de intereses políticos entre naciones y empresas que mantienen relaciones económicas activas. A manera de ejemplo, podemos mencionar dos productos interesantes de esta economía extendida que impone reglas y formas de accionar muy particulares al profesional y al ciudadano. La primera son las vastas integraciones de naciones; y la segunda, las empresas que trascienden las fronteras nacionales, las transnacionales.

La Unión Europea es un ejemplo paradigmático de integración de naciones. La UE fusiona más de 25 naciones, con lenguas, tradiciones, culturas, valores y creencias distintas, todas bajo un solo conjunto de reglas económicas de intercambio y bajo una sola moneda. El habitante de la UE definitivamente no solo es habitante de su país, sino también de la UE, y serlo marca su vida tanto como ser francés, alemán o español. La Unión Europea es un excelente ejemplo de cómo todo un conjunto de entornos locales - el de las naciones europeas o sus provincias y ciudades - ha quedado inmerso en menos de 50 años en un contexto global, muchas veces mayor que el propio local en términos económicos,

demográficos, pero también en términos políticos y sociales. Sin duda, la educación de un joven que va a vivir en la UE es muy distinta de aquel que iba a vivir en cualquier país europeo de mediados del siglo XX.

Las llamadas empresas transnacionales son otro ejemplo interesante de organizaciones en las cuales se da un intenso intercambio entre intereses globales y locales. Estas empresas, como su nombre lo indica, extienden sus dominios de acción más allá de una única nación. Su operación se fracciona en todo el mundo, buscando siempre mayores ventajas competitivas para el desarrollo de sus negocios. Las transnacionales crecen tanto como el mercado global les permita, con la seguridad de que sus "economías de escala" le permitirán ser muy competitivas o completamente dominantes en los mercados locales. Estas empresas emplean miles de personas, de decenas de nacionalidades, educados en sistemas universitarios distintos, bajo culturas, valores y creencias distintas. Los tamaños de las transnacionales y sus intereses económicos son de tal magnitud que interactúan o interfieren con las políticas económicas de los países en las cuales operan e incluso con las políticas de seguridad de las naciones.

Sin duda, estas empresas se han convertido para el joven profesional en una subcultura en la cual pueden quedar inmersos, con códigos sociales de comunicación y de interacción muy sui generis. Muchos profesionales están vinculados a alguna de estas empresas y el número seguirá creciendo. Para ellos, ocurre una rápida transfiguración del entorno local - en el cual nació o se educó - hacia esta subcultura de la empresa, que lleva impresa la globalidad del negocio, pero también cierta especificidad (o parroquialidad) propia de los valores que mueven un negocio determinado: el del petróleo, las armas, los autos, los computadores, las telecomunicaciones, las farmacéuticas, la coca-cola, los detergentes, y los derivados lácteos, para tan solo mencionar algunos.

Los nexos comerciales mueven la economía global y tras de ellos se construyen alianzas políticas, espacios de cooperación, dominación y confrontación. La intrincada red de intereses políticos y comerciales hace que el habitante y ciudadano de un país, en realidad lo sea del mundo. Sabiéndolo o sin saberlo, muchas acciones de naturaleza global están afectando o pueden afectar su vida y existencia misma. Los conflictos entre países pueden terminar por tener efectos globales y esconder intereses muy particulares que, a su vez, afectan economías remotas a las zonas de conflicto, en una larga cadena de acciones y reacciones que ponen en evidencia ésta intrincada relación de lo local con lo global.

La globalidad de las relaciones económicas y políticas, termina por poner en contacto personas provenientes de sistemas políticos, culturas, razas y religiones muy distintas. Las creencias religiosas que gobiernan en buena medida parte del accionar de algunas culturas son totalmente desconocidas o pobremente entendidas por otras; aun así, unos y otros están puestos en un mismo escenario de acción. Más generalmente, los mandatos éticos propios de una cultura no lo serán en otra. Así mismo, los fundamentos de los sistemas políticos y de gobierno tampoco tienen un valor universal. Esto ha sido así por siglos (o milenios),

solamente que hoy casi nadie está lo suficientemente lejano para poder considerarse aislado o protegido, lo cual llama a la tolerancia y respeto de las creencias, principios y valores propios de otros.

La inmediatez de las comunicaciones en el siglo XXI hace que toda esta cadena de acciones e interacciones globales estén a la mano de cualquier persona que tenga acceso a los diversos medios electrónicos de comunicación. Las guerras no ocurren de manera distante y remota, sino que se transmiten por televisión. Los desastres naturales también se transmiten en tiempo real. Casi cualquier movimiento político de una nación o entre naciones es registrado de forma inmediata para todo el mundo. Los movimientos de las bolsas de valores pueden ser registrados minuto a minuto en Internet. Casi cualquier imagen de interés público – e incluso de interés privado - que se haya producido en el mundo durante un día cualquiera, es alcanzable ese mismo día en la Web. No es necesario esperar a que los eventos remotos o ajenos sean historia para saber de ellos. Esta inmediatez en las comunicaciones tiene dos efectos evidentes; de una parte, genera una mayor evidencia de la complejidad y entrelazamiento del mundo en el cual se vivimos. Pero también satura a las personas de información que proviene de todos los destinos, cargada de toda suerte de intereses y con diversos grados de validez.

Desde esta perspectiva, la educación formal, y en particular la universitaria, entra a jugar un papel fundamental. Las interacciones globales, sus evidencias y sus efectos están sobre la mesa, pero no necesariamente la manera de analizarlas, entenderlas, matizarlas y actuar en consecuencia. El joven universitario o profesional tendrá que moverse dentro de este mundo complejo que hemos descrito, pero necesita elementos para entenderlo y esos elementos no están en la inmediatez de la información cruda y sesgada que lo rodea. Los elementos están en disciplinas científicas que se han construido para analizar sistemáticamente las complejidades de la sociedad como por ejemplo la historia y la economía. Dotar a los estudiantes universitarios de todas las profesiones de elementos de análisis de este tipo logra varios fines:

- El primero y más simple: *entender la realidad que lo rodea*.
- El segundo, consecuencia del primero, tener elementos para *construir un conjunto de criterios y elementos de juicio y análisis* que le permitan moverse *autónomamente* dentro ese mundo que lo rodea (tendrá que entender que lo que lo rodea puede estar mas distante geográficamente de lo que él cree).
- El tercero, permitir que el *accionar* del ciudadano y el futuro profesional sea *autónomo y responsable* con la comunidad local en la cual vive, con la organización para la cual trabaja, con el país del cual es residente y con la sociedad global en su conjunto, de la cual inevitablemente es habitante.

Entender los contextos globales y locales en los cuales vivimos, se plantea como la base sobre la cual se ha de construir una cadena que va del *entendimiento* de los diversos entornos a la *construcción autónoma de criterios y elementos de juicio*

y *análisis* - producto del entendimiento adquirido-, para llegar finalmente al *accionar autónomo y responsable* de la persona, el ciudadano y el profesional.

Un profesional dotado de estas herramientas entenderá que necesariamente la correcta definición de los problemas que tendrá que enfrentar en los distintos escenarios de su vida y la formulación de soluciones adecuadas, conllevan una comprensión y análisis del contexto local y global dentro del cual se enmarcan dichos problemas.

## **LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

La educación superior siempre ha tenido un lenguaje, un léxico propio, en concordancia con su momento histórico. El lenguaje que caracteriza una práctica social como la educación superior no cambia sin razón, por capricho o retórica; siempre tiene una explicación que merece ser analizada y comprendida porque cada término que se define, asume y utiliza, tiene resonancias y usos sociales.

El lenguaje de la educación superior está adoptando el lenguaje de la sociedad. Por ello, en la actualidad cada vez es más común la presencia de términos como independencia, consumidor, eficiencia, rendición de cuentas, valor agregado y, por supuesto, competencia.

Si bien el término *competencia* surge inicialmente de la formación para el empleo a finales de los años 40, con el devenir de la sociedad del conocimiento se ha venido empleando con mayor fuerza en el ámbito educativo para todos los niveles de formación: la educación básica, media y superior. Su conceptualización e incorporación a los propósitos formativos, a la definición de perfiles profesionales y como recurso para la comparabilidad y movilidad de los estudiantes en los sistemas educativos nacionales e internacionales se debe en gran medida a los aportes de organismos internacionales y la influencia de sus programas de cooperación en la formulación de políticas nacionales y globales.

Todas las instituciones de educación superior desean que sus ingenieros, abogados, sociólogos y profesores sean competentes, con algunos *valores agregados* que los identifiquen con el lugar de origen de su formación. Tal y como lo afirma Barnett, “la competencia es un objetivo totalmente aceptable para una comunidad académica. (...) Se torna problemática cuando (...) se convierte en un objetivo principal y se dejan de lado otros objetivos importantes o, en segundo lugar, cuando la competencia se piensa de un modo demasiado estrecho” (2001:224).

En el presente, se puede afirmar que la competencia paulatinamente se ha constituido en un propósito u objetivo perfectamente aceptable, e incluso deseable, en la comunidad académica y como requisito para el ejercicio profesional.

Sin embargo, como todo nuevo término o concepto su inserción y apropiación no ha estado exenta de preocupaciones y prevenciones. La competencia, por tanto, no es problemática en sí misma como propósito o como objetivo educativo y formativo; el poco conocimiento y comprensión sobre su naturaleza, alcances y limitaciones conllevan a que ésta se torne problemática cuando se asume desde posiciones extremas, que denotan poco conocimiento y comprensión de su naturaleza:

- Cuando la convierten en objetivo principal y único, y se deja de lado la consideración de otros objetivos y propósitos formativos.
- Cuando se piensa y asume de manera reduccionista y cerrada, desde una perspectiva netamente operacional y referida a tareas relacionadas con un puesto de trabajo determinado.

A veces se habla de competencias y tareas como si fueran sinónimos, pero existe una gran diferencia entre unas y otras cuando estamos hablando de la formación que se realiza en una institución de educación superior. Tal como lo plantean los expertos que están formulando la prueba PISA para la educación superior en los países de la Comunidad Económica Europea, su diferencia radica en el significado (la definición) del *conocimiento* en unas y otras.

Cuando nos referimos al conocimiento en el ámbito de las competencias, este se asocia con hechos e ideas que han sido apropiados mediante el estudio, la investigación, la observación o la experiencia o cuerpo (cluster) de información que es comprendido. En el caso particular de una tarea, se refiere a la habilidad – incluso destreza - para emplear el conocimiento propio con relativa facilidad en la ejecución o replica de una acción o en un desempeño sencillo en un único contexto.

Ahora bien, en el contexto de la educación superior estamos pasando del tradicional dominio de contenidos en áreas de conocimiento con fronteras definidas y organizadas por asignaturas, a una formación para el trabajo en general – no simplemente para ocupar un cargo o un puesto de trabajo en particular - a una formación para *toda la vida* la cual le permita al egresado comprender, apropiar y utilizar capacidades y destrezas en muchas situaciones – a veces de manera independiente - y no solamente en un área específica del conocimiento. Tal y como lo plantea Lyotard, “*La pregunta que, de manera abierta o implícita, se plantean actualmente los estudiantes, el Estado o las instituciones de educación superior ya no es <¿Es esto verdadero?> sino más bien <¿Para qué sirve?> . . . Esto aporta perspectivas a un amplio mercado de competencias y capacidades operativas.*” (1984)

De manera coherente con lo expuesto y con el propósito de buscar la articulación entre los distintos niveles de la educación formal – inicial, básica, media y superior, se presentan documentos de trabajo y para la discusión en el ámbito de las siguientes competencias:

- Comunicación en lengua materna y en otra lengua internacional
- Pensamiento matemático
- Ciudadanía
- Ciencia, tecnología y manejo de la información

## **BIBLIOGRAFÍA**

Lyotard, Jean François (1984). *La Condición Postmoderna*. Madrid, Ediciones Cátedra.

Ministerio de Educación Nacional (2007). *Estándares Básicos de Competencias*. Bogotá, MEN

**Versión: abril de 2009**